



Causa: 17230-2021-07794
Oficio. 243-2022-SCYM-CPJP-JC
Quito, 19 de diciembre del 2022

Señor.
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal de la Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Pichincha mediante sentencia de fecha viernes 11 de marzo del 2022, las 16h00, remito a usted en doce (12) fojas certificadas la sentencia de segunda instancia dentro del proceso Constitucional - Acción de Protección No. 17230-2021-07794, que sigue **LOAYZA JARAMILLO ANDREA KATHERINE**, contra **DRA. CATALINA ISABEL YEPEZ SILVA, COORDINADORA ZONAL 9-SALUD** y otros.

Atentamente,


Ab. Blasco Santiago Villacres Heredia
SECRETARIO RELATOR DEL TRIBUNAL DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

